

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24030 CÁCERES

Edicto

D./D.^a Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.º Que en el Sección V Liquidación 0000679/2011, referente al concursado Construcciones Galcon, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 20-06-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 20 de junio de 2014.- El Secretario/a Judicial.

ID: A140035293-1